

Código	Descripción de la actividad	Nombre de la actividad	Objetivo	Estrategia		Frecuencia de ejecución de la actividad	Indicador de Medida del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	Variables	Frecuencia de ejecución de la actividad	Meta Absoluta	Meta Relativa	Nombre del Documento	Periodicidad con que se genera la información	Lugar de origen de la información o ubicación	Lugar de destino de la información o ubicación
				Acción	Medio											
A. 32.1.1.2.1	Implementación de actividades integrales para fortalecer la inteligencia policial	PAICIP: Porcentaje de actividades integrales para crear inteligencia policial	Elaboración de mapas de incidencia delictiva en clave para entender y abordar los patrones delictivos en nuestra comunidad. Utilizando estadísticas predictivas, podemos identificar áreas críticas que necesitan atención más segura. Además, la verificación alfabética de placas de vehículos con cámaras de video-vigilancia es una herramienta valiosa para detectar actividades delictivas. Este enfoque proactivo nos ayuda a identificar tendencias y a implementar estrategias efectivas. Para mejorar nuestros esfuerzos, es importante contar con un sistema que integre esfuerzos de información y establecer mesas de trabajo con líderes de diferentes sectores para desarrollar soluciones colaborativas. También es esencial modernizar el proceso de llenado del Informe Policial Homologado (IPH) para aumentar la eficiencia y la calidad de la información recopilada.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: PAICIP = (NACIPR / NACIPP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	VARIABLES: NACIPR: Número de actividades integrales para crear inteligencia policial realizadas. NACIPP: Número de actividades integrales para crear inteligencia policial programadas.	Se pretende alcanzar la ejecución de 4,200 actividades integrales para crear inteligencia policial del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.	2022: 1,430 2023: 1,435 2024: 1,440 Total: 4,305	0.35%	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Análisis Mapas geo delictivos Base de datos de incidencia	Mensual	Se cuenta con la información de las bases de datos de incidencia del Sistema Nacional de Vigilancia y de la Policía Turística.	
A. 32.1.1.2.2	Operativos de presencia policial para la reducción de la criminalidad	POPPRC: Porcentaje de operativos de presencia policial para la reducción de la criminalidad	Ejecución de recorridos preventivos y patrullajes de proximidad en diversas áreas de la ciudad. Estas actividades se realizan en corredores, espacios recreativos, lugares de culto y en zonas con alta afluencia de personas, así como en el transporte público. El objetivo es disuadir la ocurrencia de delitos y, al mismo tiempo, fomentar una mejor relación con la comunidad.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: POPPRC = (NAE / NAPP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	VARIABLES: NAE: Número de acciones ejecutadas. NAPP: Número de acciones programadas.	Se pretende alcanzar la ejecución de 32,299 actividades y a desarrollar del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.	2022: 10,000 2023: 10,200 2024: 10,450 Total: 30,650	5.34%	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Operaciones Análisis de incidencia	Mensual	Se cuenta con la participación y la confianza de la ciudadanía para prevenir el delito y la violencia social.	
Componente (Dr. Policía Turística)	C. 32.1.1.3 Servicios de patrullaje turístico, atención ciudadana y prevención del delito en zonas con actividad turística	PSPTAPDLE: Porcentaje de servicios de patrullaje turístico, atención ciudadana y prevención del delito en zonas con actividad turística	El indicador ofrece un porcentaje trimestral sobre la planificación de operativos de presencia preventiva y atención al turista, encaminados para asegurar una experiencia segura y agradable. Estos operativos incluyen patrullajes regulares y la instalación de módulos móviles y puntos de atención turística. Su objetivo es gestionar reportes de manera eficiente y proporcionar apoyo y orientación a los turistas, creando un ambiente de confianza para que cada visitante disfrute plenamente de su estancia.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: PSPTAPDLE = (NASAPTE / NASPATP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	VARIABLES: NASAPTE: Número de acciones de seguridad, prevención y atención a turistas programadas. NASPATP: Número de acciones de seguridad, prevención y atención a turistas programadas.	Se pretende alcanzar la ejecución de 4,012 acciones de seguridad del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.	2022: 1,500 2023: 1,550 2024: 1,555 Total: 4,605	0.17%	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Listas de atención Informe de operaciones	Mensual	El sector comercial, empresarial, turístico así como a protección y colaboradores de la Zona Hotelera participan y asisten en las plazas y reuniones.	
A. 32.1.1.3.1	Fortalecimiento de operativos de prevención y disuasión con proximidad social en el sector turístico	POPPSEST: Porcentaje de operativos de prevención y disuasión con proximidad social en el sector turístico	Operativos de prevención y vigilancia en toda la Zona Hotelera, abarcando playas, bares, discotecas, comercios, vehículos de transporte público, promenade ciclovías, el camión central y áreas de ejercicio, así como en las zonas donde se llevan a cabo obras de construcción.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: POPPSEST = (NOSPSEI / NOSPSP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	VARIABLES: NOSPSEI: Número de operativos de prevención y disuasión con proximidad social programados. NOSPSP: Número de operativos de prevención y disuasión con proximidad social programados.	Se pretende alcanzar la ejecución de 8,024 operativos de proximidad social a desarrollar del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.	2022: 2,100 2023: 2,200 2024: 2,485 Total: 6,785		Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Operaciones Análisis de incidencia	Mensual	Se cuenta con la participación ciudadana para el análisis de la problemática local.	
A. 32.1.1.3.2	Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana	PAPDR: Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género realizadas	El indicador ofrece un porcentaje trimestral de los programas integrales de prevención del delito, encaminados para fomentar el acercamiento y la participación ciudadana, con un enfoque en la prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Esta información sirve como objetivo para formular herramientas para la toma de decisiones en la resolución de conflictos, contribuyendo así a la reducción de delitos y faltas administrativas.	Eficacia	Ascendente	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: PAPDR = (NAPDR / NAPDRP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje	VARIABLES: NAPDR: Número de programas integrales de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género realizados. NAPDRP: Número de programas integrales de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género programados.	Se pretende alcanzar la ejecución de 12 Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.	Este indicador no cuenta con línea base de datos que es un indicador nuevo.		Nombre del Documento: Carpeta de Registros Listas de atención Lista de personas atendidas Informes de incidencias en redes sociales Registros de comités conformados Imágenes de bases de datos Minutas de reuniones Diagnósticos	Mensual	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. Por cuestiones administrativas se aplica en el ejercicio 2022 la reforma del Reglamento Interior de la SASPTE de Benito Juárez, Q. Roo, realizada en el 24 de septiembre de 2019, y el grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) dependiente de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana se transfirieron a la Dirección del grupo GEAVIG, propiciando el incremento de las metas de componente y actividad No. 6 de "Prevención del Delito".	

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Tipo	Referencia Legal	Indicador										Métrica de Eficacia	Frecuencia	
		Nombre del Indicador	Objetivo	Descripción	Unidad de Medida	Variable	Unidad de Medida del Indicador	Unidad de Medida de las Variables	Meta Absoluta	Meta Relativa	Período de Información			
Componente (Academia de Policía)	C. 32.1.1.4 Capacitación continua y especializada para el personal de la SMSCYT de Benito Juárez.	POCEPMSOYT: Porcentaje de capacitaciones continuas y especializadas para el personal de la SMCYT de Benito Juárez.	El indicador ofrece un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, abarcando formación continua y especializada, en línea con el Plan de Carrera Policial. Esta información tiene como objetivo proporcionar elementos clave para la toma de decisiones sobre las asignaturas que deben impartirse al personal asignado que se alineen con los principios metodológicos del programa rector de profesionalización y cumplimiento con los requisitos de permisos y habilitación por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: POCEPMSOYT = (NPPC / NPPP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Capacitaciones al personal policial	Se pretende alcanzar la ejecución de 4,770 capacitaciones de 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	Durante el periodo del 2022-2024 se realizaron 3,747 capacitaciones en desajuste por elemento capacitado.	2022: 1,313 2023: 1,438 2024: 1,996 Total: 3,747	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Programa Rector de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Lista de calificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Academia de Policía de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Trimestral	La buena coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayuda para la validación de los planes de capacitación y por ende al logro del objetivo.
Actividad	A. 32.1.1.4.1 Formación inicial para el personal en actividades aspirantes a policía municipal.	PCFIR: Porcentaje de capacitación de formación inicial realizadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal aspirante a policía y entrenos en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana en materia de formación inicial, acorde al plan de carrera que sigue a la formación de la capacitación. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la impartición de las asignaturas que deben ser impartidas al personal como parte de los requisitos de ingreso que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: PCFIR = (NFC / NPP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personal policial capacitado	Se pretende alcanzar la ejecución de 450 capacitaciones al personal policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	Durante el periodo del 2022-2024 se realizaron 1,133 capacitaciones.	2022: 155 2023: 85 2024: 892 Total: 1,133	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Programa Rector de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Lista de calificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Academia de Policía de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Trimestral	Coordinación efectiva con la materia Capacitación externa, para su adecuada programación en la capacitación, ayudando en el logro del total de la capacitación programada. Así como, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayuda para la validación de los planes de capacitación, y por ende al logro del objetivo. Coordinación efectiva con la Dirección de recursos humanos de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito para la calendarización del personal que cursará la capacitación.
Componente (Dirección del GEAVG)	C. 32.1.1.5 Servicios especializados de atención, prevención y canalización ante casos de violencia familiar y de género brindados a la población del municipio de Benito Juárez.	RESAPOCFC: Porcentaje de servicios especializados de atención, prevención y canalización ante casos de violencia familiar y de género.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones integrales contra la violencia familiar y de género programadas. Con estas acciones se busca proveer elementos para la toma de decisiones, acciones y seguimiento de las víctimas de la violencia familiar y de género, así como para su prevención.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: IACVCFGE = (NACVCFGE / NACVCFGEPI) * 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones integrales contra la violencia familiar y de género	Se pretende alcanzar la ejecución de 4,396 acciones integrales del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	Durante el periodo del 2022-2024 se realizaron 1,056 acciones integrales.	2022: 398 2023: 358 2024: 300 Total: 1,056	Nombre del Documento: Muestras Bases de datos Parte de registros Informe mensual Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Trimestral	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG, que se encuentra a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por cuestiones administrativas, operativas y para cumplir con el reglamento interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito, para fungir como una Dirección independiente, con su propio personal equipo y presupuesto, por dicha razón se creó el componente y actividades.
Actividad	A. 32.1.1.5.1 Ejecución de acciones de prevención de la violencia familiar y de género.	PAPVFG: Porcentaje de acciones de prevención de la violencia familiar y de género realizadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de ejecución de acciones de prevención de la violencia familiar y de género. Con estas acciones se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permitan atender factores de riesgo mediante intervenciones para la orientación, atención y seguimiento de la violencia familiar y de género.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: PAPVFG = (NAPVFG / NAPVFGPI) * 100	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de prevención de la violencia familiar y de género	Se pretende alcanzar la ejecución de 1,134 acciones de prevención del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	Durante el periodo del 2022-2024 se realizaron 1,049 acciones de prevención.	2022: 397 2023: 301 2024: 351 Total: 1,049	Nombre del Documento: Lista de beneficiados Muestras Bases de datos Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Trimestral	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVG, que se encuentra a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por cuestiones administrativas, operativas y para cumplir con el reglamento interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito, para fungir como una Dirección independiente, con su propio personal equipo y presupuesto, por dicha razón se creó el componente y actividades.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y TRÁNSITO
Lic. Indira Gaxiola Félix
Dirección de Vinculación y Seguimiento con Instancias de la SMCYT de Benito Juárez.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO CON INSTANCIAS

PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Lic. Daniel Hernández Quirós
Dirección Administrativa de la SMCYT de Benito Juárez.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

REVISÓ
Dr. Enrique E. Encalada Sánchez
Dirección de Planeación de la PGM.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ
CAP. NAV. Carlos Ernesto Hernández Hernández
Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez.



SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, Q.ROO